

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.
Extranjero, 1'50 ptas.

Palma de Mallorca: Lunes 3 de Marzo de 1913.

REDACCION Y ADMINISTRACION
S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

El protectorado de España

La organización de los servicios españoles en Marruecos

El decreto aprobado en Consejo de ministros y firmado por D. Alfonso sobre la organización en Marruecos, dice así:

«Señor:

El convenio hispano-francés sobre Marruecos de 27 de noviembre último reconoce que en la zona de influencia española toca a España velar por la tranquilidad y prestar su asistencia al Gobierno marroquí, para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita. Añade que la expresada zona será administrada, con la intervención de un alto comisario español, por un Jefe provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes a éste.

Mientras el referido pacto, mediante el canje de ratificaciones, no entre en vigor, el nombramiento de Jefe imperial y el del alto comisario no podrán realizarse, ni tampoco implantarse la organización general de nuestra administración. Pero como, según todas las probabilidades, aquella ratificación está muy próxima y además el Gobierno de España ejerce ya actualmente en su esfera de influencia y en el Imperio de Marruecos parte de las funciones arriba aludidas, es llegado el momento de constituir por vía de ensayo los organismos que han de secundar a dicha autoridad española en el desempeño de su importante cargo.

Reunidos y organizados los servicios hoy dispersos será más fácil el estudio y preparación de las medidas que en su día habrán de aconsejarse al Jefe, la adopción desde ahora de las que están a nuestro alcance dentro del más escrupuloso respeto a los tratados, la aplicación, en fin, inmediata del convenio en el momento oportuno.

Propósito firme del Gobierno de V. M. es dar satisfacción cumplida a una aspiración nacional claramente manifestada y referente a los desarrollos que la constante e inteligente acción civilizadora del capital y del trabajo podrán alcanzar en la zona española, fecundando y explotando sus elementos productores de riqueza.

Para llegar, por medios eficaces, a dicha organización de servicios oficiales en forma que facilite la realización de este legítimo anhelo, preciso es fijar el concepto fundamental de la intervención española en aquella parte de Marruecos, derivado de las obligaciones y compromisos contraídos por nuestra patria en los distintos convenios y tratados.

Tiene jurídicamente esa intervención carácter exterior. Se realizará por el intermedio de las autoridades xerifianas y no por modo directo; y de tal manera está internacionalmente condicionada que en muchos asuntos administrativos habrá que proceder de una manera constante por vía de acuerdo con otras Potencias.

De aquí se infiere que el departamento competente para dirigir la acción nacional ha de ser necesariamente el de Estado aunque con la triple restricción:

Primero. De que lo relativo a organización, funcionamiento y disposición de las fuerzas indispensables al orden y tranquilidad quede a cargo de los ministerios de la Guerra y Marina.

Segundo. De que en todos los servicios de carácter general presten su concurso a aquel departamento los centros metropolitanos a los que correspondan y el nombramiento del personal estrictamente indispensable recaiga en funcionarios pertenecientes a las carreras del Estado que desempeñen en la península misiones análogas.

Tercero. De que a medida que el desarrollo de los servicios lo aconseje y la índole de la intervención española lo consienta, ciertos ramos de esta en la administración de la zona pasen a funcionar bajo la dirección técnica de los departamentos que en España se ocupan de materias semejantes.

Cumplan hoy en Marruecos su cometido, con separación, el comandante general de Melilla y el de Ceuta, recibiendo sus instrucciones del ministerio de Estado en lo político y de los de la Guerra y Marina en lo militar. Y en parecida situación está el jefe de la fuerza en la región de Larache y Alcazar, con la sola diferencia de que sus relaciones con el primer o por intermedio de la Legación de V. M. en Tánger, de la cual dependan los cónsules y agentes consulares en Tetuán, Arcila, Larache y Alcazar; las escuelas, los dispensarios y en general los servicios que no están, como el de correos y telégrafos, bajo la dirección inmediata de los centros administrativos de la península.

Han cesado ya las circunstancias que originaron esta diversidad de los hechos aislados y preciso es que en lo sucesivo exista una sola acción directiva en todo el territorio, concentrada en el comandante general de Ceuta, a cuyas órdenes están las fuerzas que con tanto acierto ababan de realizar la ocupación de Tetuán, capital de nuestra zona de influencia.

Esta necesaria unidad impone los dos principios esenciales en que ha de fundarse el plan orgánico de nuestra acción. Es el primero la concentración del mando en una sola autoridad como garantía del orden y la exactitud en la ejecución del programa militar, político y económico aprobado por V. M. El segundo consiste en facilitar aquella misión del futuro alto comisario, ahora comandante general de Ceuta, con el concurso de elementos civiles especialistas en las diversas y complejas materias que abarca la administración de todos los asuntos en nuestra zona de influencia, y muy principalmente el fomento y desarrollo de sus intereses materiales.

Para acomodar el organismo administrativo a este último principio prestarán su concurso al comandante general de Ceuta en el orden civil tres delegados especiales, encargados de los servicios indígenas, justicia, organización local, enseñanza, sanidad e higiene; que tendrán el carácter de secretario general, correspondientes a agentes oficiales extranjeros y con las sociedades, centros, Cámaras de Comercio y particulares interesados en empresas de la zona, trabajos de redacción, archivos y correspondencia oficial del comandante general; otro, de los relativos a obras públicas, agricultura, correos y

telégrafos y desarrollo de los intereses materiales; y el tercero, de cuanto se refiera a los servicios tributarios, financieros y estudios económicos.

El real decreto organizando estos servicios provisionales se desarrollará mediante reglas de aplicación para que cada delegado se ajuste a ellas en el desempeño de su cargo y asimismo se formarán las plantillas de los funcionarios auxiliares estrictamente indispensables.

Recelos, inspirados sin duda en el recuerdo de nuestra antigua dominación colonial, temerán que, olvidando lecciones persuasivas de aquella larga experiencia, se den a la modesta organización que ahora se inicia ampliaciones burocráticas tan perjudiciales para el servicio práctico como gravosas para el Erario. El Gobierno de V. M., que atentamente estudia las manifestaciones de la opinión pública, confía en que se disiparán esas inquietudes al advertir que sólo se instruye el personal más indispensable para el desempeño con acierto las funciones de su cargo, dentro de la órbita trazada por las instrucciones que a este decreto seguirán.

Garantía de la severa ejecución de tal propósito serán disposiciones, a saber: la aprobación de las Cortes de las plantillas que a propuesta del comandante general presentará el Gobierno; y la prohibición de alterarse sin el concurso del Parlamento, o sea por medio de una ley.

No hay en nuestro país una corriente como la que en la vecina República alienta al partido colonialista tomar parte activa en el desarrollo de los intereses materiales del Imperio del Magreb. Sin embargo, en los últimos años se han creado en nuestro país sociedades, agrupaciones y elementos importantes que estudian el problema de Marruecos desde el punto de vista mercantil e industrial. Entre ellas algunas de tan reciente creación como la Liga Africana y otras de más antigua existencia han practicado estudios, formulando programas y señalando orientaciones que comienzan a formar corrientes simpáticas a nuestra acción en el territorio africano.

Preciso es recoger de esas indicaciones cuantas puedan ser útiles para los propósitos del Gobierno en la vecina República alienta al partido colonialista tomar parte activa en el desarrollo de los intereses materiales del Imperio del Magreb. Sin embargo, en los últimos años se han creado en nuestro país sociedades, agrupaciones y elementos importantes que estudian el problema de Marruecos desde el punto de vista mercantil e industrial. Entre ellas algunas de tan reciente creación como la Liga Africana y otras de más antigua existencia han practicado estudios, formulando programas y señalando orientaciones que comienzan a formar corrientes simpáticas a nuestra acción en el territorio africano.

El cumplimiento del convenio hispano-francés, en esta forma preparado, requerirá para su aplicación recursos económicos y precisos será ocuparse cuidadosamente de esa importante fase de la acción española. Para que el país tenga conocimiento de los gastos que podrá ocasionar creó el Gobierno en los presupuestos para 1913 la sección 12 intitulada «Acción en Marruecos», propuesta al Parlamento cuando aun no habían dado fin las negociaciones para el tratado con Francia; no pudieron comprenderse totalmente en ella las nuevas atenciones, pero previsto este caso, medios autorizaron las Cortes para hacer frente a las que fueren indispensables.

Claro está que todo gasto acordado precisa de las formalidades legales debidas acordadas en su inversión y justificación a las reglas señaladas en la ley de administración y contabilidad del Estado que en España rige.

No sólo de conveniencia sino de necesidad es reducir con el transcurso del tiempo los gastos que en calidad de anticipo se imponen a la nación, pero que deberán compensarse con el sucesivo desarrollo de los ingresos, hoy casi limitados en nuestras esferas de influencia a la llamada tasa especial, la contribución urbana, las aduanas, los demás recursos, los puertos dados en garantía de los empréstitos de 1904 y 1910 y desistidos ahora a quedar libres, los substitutos del «Terribil» y de los impuestos religiosos y las pocas tribus que se consideraban Majzen.

La pacificación del país, el desenvolvimiento industrial, agrícola y mercantil, las nuevas fuentes de riqueza, objeto primordial de los esfuerzos del Gobierno de S. M., aportarán al Erario del futuro Jefe mayores recursos que hasta aquí y permitirán progresivamente el sostenimiento de los servicios públicos de la zona, reduciéndose así los auxilios de la Hacienda nacional.

Tales son las líneas generales del sistema que el Gobierno se propone ensayar. La cooperación de las libres iniciativas individuales o asociadas, las energías creadoras del trabajo y de la inteligencia sólidamente apoyadas en las facilidades del crédito y los principios de severa economía en la órbita de sus funciones, formarán un conjunto armónico de elementos que pueden hacer fecunda y provechosa la acción protectora de España.

Fundado en tales razones, el presidente que suscribe, con la aprobación del Consejo de ministros, tienen el honor de someter a V. M. el adjunto proyecto de decreto.—Madrid 27 de febrero de 1913.

Señor: A las R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, conde de Romanones.

Real decreto. De acuerdo con mi Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Interin el canje de ratificaciones del convenio hispano-francés permita organizar definitivamente el funcionamiento de la acción española en Marruecos, dependerán del comandante general de Ceuta todas las autoridades militares y consulares de España constituidas en su zona de influencia y cuantos servicios españoles existan o se instituyan en la misma.

El comandante general de Ceuta se entenderá con el Gobierno y recibirá sus instrucciones por medio del Ministro de Estado respecto de todos los asuntos de la zona de

influencia que no se refieren a la organización y funcionamiento de las fuerzas militares y navales para cuyo servicio quedará en relación directa con los ministerios de la Guerra y Marina.

Art. 2.º En los asuntos que no sean exclusivamente militares y en los que no se refieren a ellas en la Ceuta, el comandante general ejercerá sus funciones con el concurso de tres delegados los cuales le estarán directamente subordinados.

Estos funcionarios serán: Un delegado para los servicios indígenas, a cuyo cargo estará la centralización de los informes sobre situación en las cábilas la dirección de las relaciones generales con éstas la justicia, la enseñanza, la organización local y la sanidad e higiene. Dicho delegado tendrá, además, el carácter de secretario general y en este concepto serán de su competencia todos los asuntos que no sean de la competencia de las otras delegaciones, especialmente las relaciones con los agentes oficiales extranjeros y en las sociedades, centros, Cámaras de Comercio y particulares interesados en empresas de la zona, los archivos y la correspondencia oficial del comandante general de Ceuta, un delegado para los servicios de Fomento de los intereses materiales para lo que atañe a Correos, Telégrafos, Telefonos, Obras públicas, minas, montes, agricultura y desarrollos mercantiles e industriales en todos sus aspectos, un delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros, encargado por ahora del estudio de las cuestiones de índole y de la administración y contabilidad de los fondos y recursos del Tesoro español en la zona y a su tiempo de la intervención del patrimonio público y en el régimen de la propiedad inmueble, especialmente en cuanto concierne a catastró y registros.

Art. 3.º El comandante general de Ceuta, investido de las facultades que le otorga el artículo 1.º de este decreto, reunirá a los delegados cuando lo juzgue necesario para oír su dictamen colectivo, sea en los expedientes, sea en las consultas que se les sometan.

Art. 4.º Las funciones de los delegados para los servicios tributarios y financieros y para los de fomento de los intereses materiales se encomendarán respectivamente a un empleado de Hacienda y a un ingeniero civil nombrados por el ministerio de Estado a propuesta de los ministros correspondientes. El delegado para los servicios indígenas, secretario general, nombrado asimismo por el ministerio de Estado, pertenecerá a las carreras diplomática o consular.

Art. 5.º El comandante general de Ceuta además de los haberes que le están asignados por el ramo de Guerra, percibirá en lo sucesivo 25.000 pesetas anuales de gastos de representación cada uno de los tres funcionarios mencionados en el art. 2.º del presente decreto, percibirá aparte del sueldo que le corresponda por su categoría 10.000 pesetas anuales, como gratificación por gastos de residencia.

El ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del comandante general de Ceuta, fijará provisionalmente las plantillas de las dependencias correspondientes y las someterá a la aprobación del poder legislativo, no pudiendo ser alteradas sino por medio de una ley. Los gastos a que se refiere este artículo, así como todos los que se realicen por cuenta del Tesoro Español en la zona de influencia en Marruecos, se satisfarán en virtud de la autorización contenida en la letra del artículo 2.º de la ley de 24 diciembre de 1912 y figurarán en la sección duodécima de los presupuestos generales; su inversión y justificación se ajustarán a las reglas prescritas por la ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Art. 6.º En los asuntos de orden técnico que por su importancia lo requieran y desde cuando en aquellos que hayan de ser sometidos al Consejo de ministros y en los que se refieren a organizaciones o reglamentos de carácter general, el ministro de Estado requerirá antes de resolver el dictamen del departamento correspondiente, y en su caso el informe del Consejo de Estado.

Art. 7.º El personal español que en adelante fuere necesario poner a la disposición del comandante general de Ceuta para la zona de influencia en Marruecos, pertenecerá a las carreras que en la península desempeñen los cometidos análogos, y será nombrado por el ministro de Estado a propuesta del departamento del cual dependa el cuerpo de que se trate, con sujeción a las plantillas aprobadas.

Art. 8.º Para cuantos asuntos de la zona de influencia española en Marruecos requieran el concurso de la Legación de Su Majestad en Tánger, el comandante general de Ceuta, el de Melilla y el de Larache se entenderán directamente con ella, siempre que la urgencia del caso lo exija, dando simultáneamente cuenta a la superioridad.

Art. 9.º El ministro de Estado dictará las medidas necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 27 de febrero de 1913.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.

- Variedades -

MARGARITAS A PUEROS

Uno de los primeros actos oficiales de M. Poincaré, el nuevo presidente de la República francesa, ha sido la visita a las instalaciones de un concurso agrícola.

Entre los ejemplares expuestos, desbordante de gras y con enorme volumen, aparece un puerco, en decir, su nombre, puerco, o cerdo, o cochino, que igual da.

El presidente miraba con interés al fero animal, y los porqueros, sacudiéndole fuertemente, intentaban hacerle levantar inútilmente.

Descargaron sobre el enorme lomo repetidos latigazos, y el puerco no se movía. Monseñor Poincaré intervino entonces, diciendo:

—No le molestes ustedes, se lo ruego, pues estoy convencido de que ignora en absoluto las reglas del protocolo y de la etiqueta.

EL CORREO EN LOS ESTADOS UNIDOS

En los Estados Unidos todo es enorme, todo se cuenta por millones, lo mismo en las grandes que en las pequeñas cosas. El Departamento de Correos de aquel

país es el instituto postal de mayor cuantía del mundo.

Sus 300.000 empleados manejan más de 15.000 millones de «piezas de correos» cada año, lo cual es una tercera parte del negocio postal de todas las naciones civilizadas juntas.

La oficina de Correos americana maneja más de 800.000 cartas cada hora, de las veinticuatro de cada día; se despachan y redimen diariamente más de 25.000 órdenes postales de dinero; también diariamente se certifican más de 115.000 cartas y paquetes, y se manejan millares de toneladas de material de imprenta de segunda, tercera y cuarta clase.

Sete mil kilos de dinamita Piensan en poco nuestros lectores en los efectos fantásticos que puede producir la explosión de 7.000 kilos de dinamita.

En Austria acaba de recurrirse a un barreno extraordinario para abrir una trinchera en una colina.

Hace algún tiempo, cuando se construyó en Alemania la línea férrea Krems-Grens, hubo que cortar una colina cerca de Durnstein; los ingenieros emplearon el mismo procedimiento, repartiéndose más de 4.000 kilos de dinamita en tres barrenos, cuya explosión fué simultánea, por medio de un dispositivo eléctrico. El resultado fué de un modo idéntico se abrió en la cumbre de una montaña rocosa del Canadá una trinchera de 100 metros de largo por 14 de profundidad. En dos galerías paralelas al eje de la trinchera, de ocho a 70 metros de largo por 1,20 de sección, se colocó una capa de explosivo de 60 centímetros. Después se llenaron ambas galerías de piedras y se destruyeron con muros de hormigón de cuatro metros de grueso, dejándose secarse durante ocho días.

La carga de esta mina se componía de 9.650 kilos de pólvora y 5.400 kilos de dinamita. Los resultados fueron satisfactorios.

SERMONES DE CUARESMA

La Patria Celestial

En la Catedral Basílica. Antes de empezar el discurso el P. Hupfeld recordó el aviso que en nombre del Ilustrísimo Sr. Prelado hizo desde el púlpito el viernes último, o sea, que la mesa petitoria colocada en la Catedral era con objeto de recoger limosnas de los buenos católicos para, con las cuales, aumentar y promover las vocaciones eclesiásticas aquí en Mallorca entre los hijos de pobres. Son éstos verdaderas imágenes de Cristo y de los Apóstoles los cuales, pudiendo ejercer la carrera del sacerdocio, harán fructificar la virtud y honra en el seno de la Sociedad y de la familia en bien de Mallorca.

Veremos a Dios con visión clara e infinita. Refiere el erudito escritor Bernardino de Saint Pierre—comienza el nombrado P. Hupfeld—que un navío francés después de haber navegado largo tiempo y promovido bienes para su Patria en aguas de la India Oriental decidió emprender el retorno. Se cruzó durante la travesía con un enemigo más potente que la vista del puerto final, de Marsella. Aquel abatimiento lejos de mover desesperación entre los tripulantes, sirviólos para contrastar los sufrimientos pasados con el porvenir. Al frente de las costas francesas caían de hinojos elevando un himno de gracias a Dios por haberles concedido la dicha de volver a contemplar a su país. Extañados de amor y henchido su corazón de gozo, enloñaban himnos de gloria y de alabanza para manifestar su alegría. Loraban enternecidos al ver que iban a besar su terruño, su patria, que es su madre en el orden natural.

Legaban ya al puerto de Marsella y tras pasados los peñascos que son como centinelas avanzados que guardan el puerto, ven a éste a sus padres, a sus esposas y a sus hijos que les están esperando. Muchos no pueden resistir al deseo de abrazarlos y se arrojan al agua para llegar a los brazos de los seres más queridos.

Esto es fiel representación del amor de nuestro corazón hacia la patria y la familia. ¡Si tales empresas pueden realizar el amor patrio, qué otras más grandes no puede producir el amor a la otra patria grande, hermosa, infinita, la patria celestial! Contemplemos a nuestro Padre, que es Dios, rodeado de nuestros hermanos los Apóstoles y patriotas de nuestra patria. Quisiera exponer de repente ante vuestra imaginación la Patria Celestial, excelsa, infinita. Pero comúnmente que si así lo hiciera, produciría en vosotros tales excesos, que en vez de causar alegría sentiríais tristeza grande.

Ha habido hombres sabios que equivocadamente aseveraron que si esta Tierra cargada de los males que existen sería realmente un paraíso.

Supongamos que desaparecieran todos los males morales, que no hubiera disgustos en las familias, ni murmuraciones, ni avaricia, que los gobernantes fueran todos justos, que los ricos fueran caritativos y los pobres sumisos y obedientes. ¡Entonces sí, sería el Paraíso! exclamamos. ¡Cuán equivocados estáis! Se habría logrado cierta felicidad parcial. Existirían entonces los males físicos, pero su dolor, calor, enfermedades, pobreza, que gozamos de una perpetua primavera, de riquezas, honores, placeres, satisfacciones que tuvieramos la felicidad en el orden físico y moral. ¡Ah, entonces, sí, sería un paraíso! ¡Igualmente estais equivocados!

¡No veis que el ser inmortal del hombre, el alma, satisfecho de los bienes pasajeros de la materia, anhela otros superiores, puesto que esta felicidad no es perfecta!

El Evangelista San Juan elevándose como el águila sobre el Universo, dice: El hombre no puede gozar en la materia; y luego añade: este lugar bienhadado excluye a los malhadados en ese cielo no puede entrar ningún ser que esté manchado. Vendrá el mismo Dios y le jugará las lágrimas comunicándole el principio de esta felicidad. Y la muerte no tiene entrada allí. Es gloria tendrán todos los que tienen derecho a entrar en el Reino de los Cielos. Nada perecedero puede explicar lo que es dicha Patria. Acérquemonos al Angel de

Apocalipsis que dice: Yo Juan arrebatado por Dios vi la ciudad santa, a Jerusalem nueva adornada un esplendor eternamente inundado de gloria. Desde aquella cumbre dirigi la mirada al orbe y vi más cerca la ciudad eterna, en la que la Dios irradiaba divinidad y luz intensísimas iluminando a todos los apóstoles y santos y bienaventurados. Estos casi todos, hijos excelsos de Dios.

Contemplando esta imagen direis: Comprendo lo que es el Cielo. ¡Ah, no! Es una imagen material y finita de un cielo espiritual e infinito. Ese reino célico es superior al entendimiento del hombre que no puede llegar a comprenderlo. Los truenos y las sumas de esta tierra no pueden compararse con los de la gloria eterna.

Dios dice al alma del pecador: Una vez salvada de asentarás conmigo en el mismo trono mio y te colocará la corona inmortal. Acérquemonos un poco más al Cielo y para que la impresión no sea tan violenta permitiéndome una comparación. Suponed que un niño nacido en una oscura cárcel sale de repente de la Cárcel contemplando el Universo. ¿Qué sentirá? Es esta una débil imagen de lo que pasará al alma al abandonar la cárcel mortal del cuerpo. Acompañada del Angel Custodio al llegar al Cielo ¿qué le pasará? El Angel gritará: ¡Abriid, oh principes célicos, abrid estas puertas para dar paso a un alma que después de haber luchado toda la vida debe ser premiada! Se abrirán las puertas y aparecerá la luz de luces para reflejar los infinitos bienes de la Infinita Bondad.

Sentirá la felicidad eterna cuando contemple a sus padres, hermanos y parientes; vestirán del ropaje de la gloria eterna; transformada de manera que parecerá la imagen de Dios. Vendrán a saludarla todos los moradores de aquel pueblo escogido, de aquella nación santa. En pos de ellos seguirán millares de espíritus soberanos, Patriarcas, Profetas, mártires, vírgenes, doctores, confesores. Veremos rodeando el altar del Cordero de Dios a los ochenta ancianos del Apocalipsis diciendo: «Digno eres por los siglos de los siglos». Un paso más adelante y veremos al gran Patriarca San José y a la Virgen María. ¡Qué dicha tan inmensa, exclamaré, el poder permanecer eternamente! ¿Qué síntesis después de ver este hermoso cuadro del Cielo? ¡Pues nada os he dicho todavía de la Patria celestial, puesto que sólo estamos en la entrada!

Entonces Jesús, José y María, conducen al alma al trono de Dios y a su vista se robustecerá la inteligencia santa del alma y podrá penetrar en la inteligencia divina; penetrar en la verdad infinita; descubrirá la misericordia, justicia y demás atributos de Dios. Estará en posesión de todos los bienes, por que Dios es fuente de todo bien. Elévase más todavía el alma en aquella felicidad que podrá gozar eternamente.

Yo me pierdo, oyentes míos, en el piélago de lo infinito. Yo pregunto: ¿Por qué aquí se va a buscar la gota y no la fuente? ¿Por qué el rayo y no el foco de donde parten todos los rayos?

Vivamos contemplando el Cielo, no en contemplación estática sino práctica, que nos enseñe el camino estrecho que conduce a aquel lugar, a la Patria Celestial.

Las elecciones provinciales en Baleares

Los conservadores designan los candidatos. El sábado por la noche en La Peña se reunió el Comité del partido conservador con el objeto de proceder a la designación oficial de los candidatos que se han de presentar en las elecciones de diputados provinciales, habiendo sido elegidos:

Por el distrito de Palma: D. Francisco Socias Clar, D. Juan Aguiló Valentí y don Miguel Rosselló y Alemany.

Y por el de Inca: D. Juan Massanet, don Pedro Llobera y D. José Sampol y Ripoll. En cuanto al distrito de Ibiza se había dejado en libertad al Comité de aquella población para que hiciera la designación.

Proclamación de candidatos. A las ocho de la mañana en la Audiencia se reunió la Junta provincial del Censo electoral bajo la presidencia del señor Astudillo, con el objeto de proceder a la proclamación de candidatos para las elecciones que deben celebrarse el próximo domingo.

Asistieron a dicha sesión, los vocales siguientes: el jefe de Estadística señor Serra, el señor Barceló (D. Antonio) por la Real Sociedad Económica de Amigos del País; D. Antonio Mas, por el Círculo de Obreros Católicos; D. José Socias, como decano del Colegio de Abogados; D. Raimundo Fortuny, por la Cámara Agrícola; D. Jerónimo Rius, por la Academia de Bellas Artes; el señor Font y Monteros por el Colegio Médico; el señor Botia, como director del Instituto; el señor Losada, por la Junta de Reformas Sociales, y el señor Jaume y Matas, por la Real Academia de Medicina.

Una vez abierta la sesión fueron admitiéndose las proposiciones de proclamación de candidatos, hasta las doce de la tarde, que se dió por cerrada dicha presentación.

Seguidamente, el Secretario de la Diputación señor Font, dió lectura a la relación de candidatos, resultando que se habían presentado los siguientes:

Por el distrito de Palma: D. Juan Llopi, republicano; D. Felipe Villalonga Dezañar, republicano; D. Luis Alemany, liberal; D. Francisco Socias Clar, D. Juan Aguiló Valentí, D. Miguel Rosselló y Alemany, D. Felipe Fuster de Puigdorff, D. Guillermo Mas, D. Gabriel Villalonga Olivar y D. Antonio Barceló y Bosch, conservadores.

El señor Presidente proclamó a estos señores candidatos. Después leyóse la relación de los presentados por el distrito de Inca, que fueron los siguientes señores: don Juan Massanet, don Pedro Llobera y don José Sampol y Ripoll, conservadores y don Juan Llobera, liberal.

El Sr. Astudillo hizo presente que como sólo se habían presentado cuatro candidatos igual al número de vacantes, procedía aplicar en dicho distrito el artículo 29 y en su consecuencia declaraba a dichos señores diputados electos.

Y levantó la sesión. A dicho acto concurren las principales figuras de los partidos políticos de esta localidad.

Según el telegrama que recibió el señor Gobernador civil, fueron proclamados candidatos por el distrito de Ibiza don Ignacio Riquer, don Ignacio Wallis, don Vicente Peyray y don Cándido Lombart liberales, y don Emilio Morales, don Juan Toribio y don Bernardo Mari, conservadores.

Propaganda electoral. En el tren de las dos y media de la tarde, el candidato liberal don Luis Alemany, acompañado de otras personas, pasó a Sóller con objeto de atender a ruegos de sus amigos políticos que le habían invitado para celebrar un acto de propaganda electoral.

La reunión se celebró concurriendo numerosas personas. Todos los oradores que tomaron parte en el mitin fueron muy aplaudidos.

El candidato republicano don Juan Llopi, acompañado de sus amigos, llevó ayer a cabo actos de propaganda electoral en Santa Catalina y otros suburbios, viéndose también muy aplaudidos.

Individuos de la Juventud liberal pasaron a Son Suñer y Coll d'en Rebasca en donde pronunciaron diferentes discursos de propaganda.

Regresaron a Palma poco antes de las 10 satisfichos del resultado de sus actos de propaganda.

EN EL SINDICATO OBRERO

Conferencia del Sr. Llopart

En el local del teatro del Patronato dió ayer tarde una conferencia D. Alfredo Llopart, tercera de la serie organizada por el Sindicato Obrero.

El conferenciante definió el Sindicato como una agrupación de jornaleros formada para el estudio y defensa de sus intereses morales, religiosos, profesionales y económicos.

Es la asociación complementaria de la familia y elemento esencial del Estado. Es continuación de la familia porque se enseña a los obreros todo lo necesario para que cumpla con sus deberes y obligaciones y ejecuten sus derechos.

Añadió que el complemento del Sindicato es la existencia del Secretariado Social, que ya se ha constituido en el Patronato, el cual resolverá las consultas que referentes a cuestiones sociales se le sometan y trazará la norma que a su entender debe seguir el obrero católico. Ello no debe dar a entender que el Sindicato sea una dependencia del Secretariado.

Después pasó a estudiar la organización de estas asociaciones en el extranjero y de los brillantes resultados que ellas están dando.

Añadió que estas sociedades no deben servir únicamente para aportar recursos al objeto de atenderse a las necesidades materiales que puedan sentirse sino para evitar que las tales necesidades se presenten.

Hizo después una hermosa comparación del Sindicato católico donde se enseña el amor y la caridad con la Asociación obrera donde se cultiva el odio de clases.

Mejorando la condición material del trabajador se le pone en condiciones de procurar la salvación de su alma que es a lo que principalmente se debe aspirar.

EL ARTICULO DE «LE JOURNAL»

Las relaciones entre España y Francia

París 27.—El artículo de *Le Journal*, abogando por que se concierte una alianza entre España y Francia—tema que ya había planteado *Le Echo de Paris*—, ha sido objeto de comentarios en los círculos políticos. Ha llegado a decirse que obedecía dicho artículo a una inspiración.

Le Journal, como ya telegraficé, plantea la cuestión diciendo que, unida España como lo está a Inglaterra por lazos tradicionales, y a Francia por su vecindad geográfica y por la necesidad en que se encuentran de colaborar juntas, a fin de llevar la civilización a Marruecos, no puede España elegir mejor combinación internacional que la de unirse a Francia, si no quiere quedarse aislado: lo que puede ser para ella peligroso.

Añade que a Francia y a España conviene esta alianza, por intereses militares, y a esta unión correspondería la República, facilitando la acción de España no sólo en Marruecos, sino en otras esferas de acción.

En Marruecos, especialmente, facilitaría ello la colaboración de ambas para el dominio que han de ejercer en Africa con arreglo a los tratados, y a fin de que éstos se apliquen con espíritu diferente del que acompañó a su preparación.

Para llegar a ese resultado, cree *Le Journal* que se debe empezar por restablecer entre ambos pueblos relaciones de mutua confianza. Asimismo el periódico *Excelsior* trata idéntico tema, que está al orden del día en París.

Obras nuevas

Obras completas de Leopoldo Alas (Clarín), tomo 1.º Galdós, 3'50 pesetas. Amantes célebres puestos en saifa, por Pérez Zuñiga, 3'50 pesetas. Los Centauros, por Ricardo León, 4 id. La Hora Trágica, por Alberto Insua, (nueva edición popular), 1 id.

La Ca. de la primavera, por G. Martínez Sierra, 3'50 id. Cuando florecían los rosales, por Eduardo Marquina, 3'50 id. Troteras y Danzaderas, por R. Pérez de Ayala, 3'50 id. Elegías, por Eduardo Marquina, 1 id. El tapón de cristal, por Maurice Leblanc, 3'50 id. Los Miñones del Rey, por Pablo Ferval (hijo), 3'50 id.

De paso por la vida, por Rodríguez Esteban, 3'50 id. La Argentina, Del Plata a la Cordillera de los Andes, por Jules Huret, 4 id. Comentarios de la guerra de las Galias—Julio César, 2'25 id. En Trauvia, por Pardo Bazán, 3'50 id.

De venta en la Librería de J. Tous.

INFORMACION

Las zonas polémicas de Baleares

Palma.—El recinto marítimo conservará su zona actual.

Posición de Bellver: Se le asigna una 1.ª zona de 400 metros de anchura y otra 3.ª de 350 metros, limitadas del barrio del Terreno por el perímetro de su edificación.

Batería P^{ta}: Conservará su zona actual.

Idem de Bonanova: Tendrá una 1.ª zona, señalada con la letra J, en el plano de la Junta local de defensa y armamento.

Baterías de las Illetas y Torre d' en Pau: Conservarán su zona actual.

Castiello de San Carlos: Se le asigna una 1.ª zona, señalada con la letra L, en el plano de la Junta local de defensa y armamento.

Fuente de Enderrocac y batería de Alfonso XIII: Conservarán su zona actual y el polígono de prohibición señalado con la letra R en el plano de la Junta local de defensa y armamento.

Almacén de pólvora de Bellver: Conservará su zona actual.

Idem id. de Ne Beyana: no tendrá zona.

Mahón.—Fortaleza de Isabel II: se le asigna primera y segunda zonas, de 600 y 900 metros de anchura, respectivamente.

Posición de San Felipe: Se le señala primera y tercera zonas, de 300 y 500 metros respectivamente.

Almacén de pólvora de San Felipe: No tendrá zona.

Ibiza.—Se le asigna el recinto primera y segunda zonas, de 350 metros cada una, limitadas al E. y S. por el mar y al N. y O. por las murallas de la plaza y la carretera a San José. Los polígonos de tolerancia del barrio de la Marina y FFF desaparecerán, pasando a ser terrenos de libre edificación.

Se encuentra en esta con el objeto de pasar unos días al lado de su familia, el Redactor de *Las Noticias*, de Barcelona, nuestro amigo D. Eusebio Heredero Clar.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Casimiro, confesor y Lucio, papa y mártir.

Coaranta Horas.—Continuarán en San Miguel en honor del Sagrado Corazón de Jesús en sufragio de un difunto. A las seis exposición, a las diez Tercia y misa mayor y vísperas. Por la tarde a las cuatro, los actos de coro, rosario, [ejercicio] del Corazón de Jesús y reserva.

Otras funciones.—En Montesión, en la misa de las ocho se dará principio a la Novena de la Gracia en honor del Apóstol de las Indias, San Francisco Javier.

MILITARES

Orden de la plaza del día 3 de marzo de 1913

A causa del fallecimiento del teniente coronel del cuerpo de Infantería don Damián Garau Contestí, se nombrará un piquete compuesto de dos compañías al mando de un comandante para hacer los honores fúnebres que dispone al ordenanza.

Concurrirán al acto comisiones de los cuerpos e institutos de esta guarnición, compuestas de un jefe, un capitán y dos subalternos, los cuales presidirán en representación del Excmo. señor Capitán general del distrito.

Quedan también invitados al acto los señores jefes y oficiales francos de servicio.

El Parque de Artillería de esta plaza entregará al Regimiento Infantería de Palma los cartuchos necesarios para los indicados honores.

El coronel general.—Comunicada.—El Teniente Sargento Mayor.—José Cabrinetty.

Como continuación a la orden del día 1.º del actual, quedan comprendidos para poder usar el traje de mecánica los individuos que se destinan a transportes oficiales y los que se dediquen a reparación de líneas telegráficas.

El coronel accidental.—Nouvilas.

ESTADISTICA

Nacimientos
Día 2.—4 varones y 3 hembras.

Matrimonios
Día 2.—Ninguno.

Defunciones
Día 28.—La niña Paula Huerta Capó de 4 meses; doña Catalina Frontera Ballester, viuda de 69 años; la niña Antonia Reñés Martorell, de 1 mes; doña Margarita Torres García, casada de 29 años; doña Josefa Segura, viuda de 85 años; don Antonio Artigues, soltera de 27 años.

Día 1.º de marzo.—Doña Matilde Humbert Burgués, soltera de 79 años; don Damián José Benavillas, casado de 34 años; don Juan Germán Tauló, casado de 73 años; doña Magdalena Moyá Comas, viuda de 80 años; la niña Carmen Santos Roviralta de 7 años.

Día 2.—Doña María Fernández Castillo, soltera, de 77 años; el niño José Beltrán Melis, de 21 días; la niña Catalina Bosch Oliver, de 1 año.

NOTAS DEL MAR

Movimiento de pasajeros
Para Barcelona esta tarde han embarcado los siguientes: D. Miguel Llodrá, D. Juan Fornés, D. Juan Verd y D. Miguel Garí.

Entradas
De Ciudadela a las 6 de la tarde de ayer el vapor de su mismo nombre.

De Cabrera a las cinco de la tarde el vapor «Ciudad de Palma».

Ayer mañana de Barcelona el vapor «Miramar».

Salidas
Para Barcelona anoche en correo rápido el vapor «Rey Jaime II».

Para Cabrera a las 7 de la mañana de hoy el vapor «Ciudad de Palma».

Para Sagunto a las once de la mañana de ayer el vapor de tránsito «Cabo Espartel».

Para Marsella a las 9 el vapor «Baleares».

Para Alicante e Ibiza a las 12 el vapor correo «Lulio».

Buques fondeados
En el Puerto se hallan fondeados los siguientes:
Vapores.—«Nueva España», «Rey Jaime I», «Miramar», «Cataluña», «Geno Blanc», «Ciudad de Palma».

Veleros.—«Baltasar», «Carmelita», «S. Miguel», «Virgen de la Salud» y «María».

Noticias varias
El vapor correo de Barcelona esta tarde ha embarcado varias cabezas de ganado mular.

Memorandum

PARA MAÑANA
SOL.—Sale a las 6 h. 18 m.; pónese a las 17 h. 46 m.

LUNA.—Sale a las 5 h. 23 m. pónese a las 14 h. 41 m.

TRENES PARA VIAJEROS.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7'40' 14 y 18'15.

Idem para Felanig, a las 7'40, 14'3 y 18'18.

Idem para La Puebla, a las 7'40, 14'45 y a las 18'15.

Salida de Manacor para Palma, a las 2'30, 6'30 y a las 17'15.

Idem para Felanig y La Puebla, a las 0'0 y 17'15.

Idem de Felanig para Palma, Manacor y La Puebla a las 6'40, 12'15 y 17'15.

Idem de La Puebla para Palma, Manacor y Felanig a las 6'55, 12 y 17'25.

Salidas de Palma para Sóller a las 7'40 mañana, 2'35 tarde y 8'45 noche.

Id. de Sóller para Palma, a las 6 mañanas, 9'15 id. y 5 tarde.

MERADO.—En Artá, Montuiri, Llubí y Porreres.

CORREOS.—Llegadas: A las 7 de Barcelona, a las 7 de Mahón y a los 9'30 de los pueblos de la isla.

SALIDAS.—A las 14 para Barcelona y Ciudadela (via Alcudia) y para los pueblos de la isla y a las 17 para Valencia.

OFICINAS DE CORREOS.—Paquetes postales del interior. Imposición de 9 a 11. Entrega de 9 a 11.

Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 a 11.

Lista: De 10 a 11.

Giro Postal: De 11 a 13.

Máquinas Pfaff

para coser, bordar y zurcir medias
Antigua Casa Banqué, calle Colón.

De Política

Organizados por el Comité de Propaganda de la Juventud Liberal, ayer se celebraron mil elecciones en *Son Suñeret* y en el *Coll de'n Abassa*.

En ambos caseríos la concurrencia fué numerosísima.

Hablaron en los citados actos, pronunciando discursos de propaganda electoral, los señores don Pedro Garau, don J. Costa, don Andrés Biades, don José Giribet, don Jaime L. Pou, don José Tomás Lladó y don Bartolomé Barceló, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Los oradores defendieron la actual coalición formada en contra del partido conservador, invitando a la lucha a los reunidos.

En Sóller también se verificó un mitin de propaganda organizado por los liberales, asistiendo al mismo el candidato don Luis Alemany y el diputado proclamado don Juan Llobera.

Los republicanos celebraron uno en Santa Catalina, usando de la palabra el candidato don Juan Llopis.

Para esta semana el comité de Propaganda de la Juventud Liberal, tiene organizados varios mitines en Santa Catalina, la Soledad y Molinar.

De Teatros

Lírico
La Empresa de este coliseo comunica que, en vista del contratiempo sufrido con el número de las Focas, y deseosa de correspondiendo al constante favor que le viene dispensando el público, ha contratado a otra gran atracción que seguramente será recibida con gran aplauso.

Se trata de la notable divette *La Fornarina* que tanto éxito ha obtenido en Palma en otras ocasiones, y la cual se presentará en el escenario del Lírico, el jueves de la presente semana.

La notable artista ha hecho en Barcelona una corta y brillante campaña, firmando acto seguido ventajosos contratos, y accediendo a reiteradas instancias de la Empresa de este coliseo ha retrasado su debut ya anunciado en Madrid, con objeto de dar en Palma cuatro únicas funciones.

La gentil *Fornarina*, ídolo de todos los públicos se presentará con nuevo repertorio y luciendo riquísimas toaletas de última moda, con lo cual demostrará una vez más su elegancia y chic, y confirmará el cartel que tiene hecho de artista distinguida y predilecta de las señoras.

Para esta noche anuncia la Empresa el estreno de la película artística *Malida herencia*.

Se proyectará además el siguiente programa:
Caballero de las nieves.—Sánchez rey del boxeo.—Maximino, marido feliz.

Orden del día
Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se da cuenta de los mozos acogidos al indulto.

Enterado el Ayuntamiento de un oficio de la viuda del mozo de la casa de Socorro, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y sufragar los gastos de entierro.

Se da por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Centro de Defensa Social; de otro sobre el local de la Escuela Normal de Maestros y de otro del Gobernador civil sobre atenciones para suplir ciertos arbitrios extraordinarios.

Se aprueba la distribución de 5.000 pesetas para caminos vecinales y la liquidación de las obras de construcción de aceras, adquinado y alcantarillado de la calle de Colón.

Procede a la lectura de un dictamen de la Comisión de Fomento sobre la construcción de un edificio para cocheras fúnebres y almacén municipal. Se propone la unión con la comisión de Obras, para realizar el proyecto, con las 3.000 pesetas que se tienen y las 1.500 pesetas que se pagan ahora de alquiler.

El Sr. Brondo propone que pase a informe de los síndicos a lo cual se oponen los señores Carbonell, Trián y Roca Rayó.

Después de larga discusión se acuerda pase a informe de los síndicos.

Se aprueba doce dictámenes concediendo permiso para obras a particulares y se aprueba una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

La comisión de Hacienda propone el pago de un crédito con cargo al presupuesto extraordinario de 1913; el de una pensión de orfandad para la hija del Sr. Moyá; un crédito para el pavimento de las Plazas de Quadrado y Mercado, y seis para ramales de alcantarilla. Se aprueban todos ellos.

Se acuerda devolver la fianza al contratista D. Onofre Garau.

Queda ocho días sobre la mesa el dictamen proponiendo la celebración de una subasta para el suministro de faroles de gas y arcos voltaicos en la Ronda y se acuerda celebrar otra para el desmonte y explanación de las 44 y 45 y letra T para Casas para Obreros.

Se aprobó el dictamen para la contribución de nuevas casas para obreros.

Se acuerda aprobar las obras del Cementerio y devolver la fianza a D. Miguel Ramón.

Se autorizó la instalación de varios motores.

Ruegos y preguntas
Pasa a la comisión de Alumbrado una proposición pidiendo la colocación de una bombilla en la calle 85 del Ensanche.

Los Sres. Trián y Obrador piden la construcción de una acera en la Soledad. Pasa a informe de la comisión.

Se presenta otra proposición pidiendo la prolongación del camino de Son Anglada. Pasa a la comisión de Obras.

El Sr. Roca Rayó se interesa por la urbanización de la barriada de Son Suñeret y censura vivamente al Ayuntamiento por tener descuidado aquel caserío en perjuicio grande de la higiene.

El Sr. Barrera se defiende los de cargos que dice le hace el Sr. Roca.

Orden del día
Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se da cuenta de los mozos acogidos al indulto.

Enterado el Ayuntamiento de un oficio de la viuda del mozo de la casa de Socorro, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y sufragar los gastos de entierro.

Se da por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Centro de Defensa Social; de otro sobre el local de la Escuela Normal de Maestros y de otro del Gobernador civil sobre atenciones para suplir ciertos arbitrios extraordinarios.

Se aprueba la distribución de 5.000 pesetas para caminos vecinales y la liquidación de las obras de construcción de aceras, adquinado y alcantarillado de la calle de Colón.

Procede a la lectura de un dictamen de la Comisión de Fomento sobre la construcción de un edificio para cocheras fúnebres y almacén municipal. Se propone la unión con la comisión de Obras, para realizar el proyecto, con las 3.000 pesetas que se tienen y las 1.500 pesetas que se pagan ahora de alquiler.

El Sr. Brondo propone que pase a informe de los síndicos a lo cual se oponen los señores Carbonell, Trián y Roca Rayó.

Después de larga discusión se acuerda pase a informe de los síndicos.

Se aprueba doce dictámenes concediendo permiso para obras a particulares y se aprueba una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

La comisión de Hacienda propone el pago de un crédito con cargo al presupuesto extraordinario de 1913; el de una pensión de orfandad para la hija del Sr. Moyá; un crédito para el pavimento de las Plazas de Quadrado y Mercado, y seis para ramales de alcantarilla. Se aprueban todos ellos.

Se acuerda devolver la fianza al contratista D. Onofre Garau.

Queda ocho días sobre la mesa el dictamen proponiendo la celebración de una subasta para el suministro de faroles de gas y arcos voltaicos en la Ronda y se acuerda celebrar otra para el desmonte y explanación de las 44 y 45 y letra T para Casas para Obreros.

Se aprobó el dictamen para la contribución de nuevas casas para obreros.

Se acuerda aprobar las obras del Cementerio y devolver la fianza a D. Miguel Ramón.

Se autorizó la instalación de varios motores.

Ayuntamiento

SESION DE HOY
Se reunió el Ayuntamiento a las doce y cuarto, presidiendo el Sr. conde de Olococ y asistiendo los concejales Sres. Carbonell, Brondo, Bibiloni, Barrera, Servera, Obrador, Font y Peña, Riera, Villalonga Oliver, Pérez, Benassar, Trián, Jaume, Roca Rayó, Company, Tous, Planas, Forteza Rey, Giménez, Villalonga Esbaranch, Font Arbós, Rover, Mir, Salas, Sabater, Cirer, Dezcallar y Truyló.

Orden del día
Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se da cuenta de los mozos acogidos al indulto.

Enterado el Ayuntamiento de un oficio de la viuda del mozo de la casa de Socorro, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y sufragar los gastos de entierro.

Se da por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Centro de Defensa Social; de otro sobre el local de la Escuela Normal de Maestros y de otro del Gobernador civil sobre atenciones para suplir ciertos arbitrios extraordinarios.

Se aprueba la distribución de 5.000 pesetas para caminos vecinales y la liquidación de las obras de construcción de aceras, adquinado y alcantarillado de la calle de Colón.

Procede a la lectura de un dictamen de la Comisión de Fomento sobre la construcción de un edificio para cocheras fúnebres y almacén municipal. Se propone la unión con la comisión de Obras, para realizar el proyecto, con las 3.000 pesetas que se tienen y las 1.500 pesetas que se pagan ahora de alquiler.

El Sr. Brondo propone que pase a informe de los síndicos a lo cual se oponen los señores Carbonell, Trián y Roca Rayó.

Después de larga discusión se acuerda pase a informe de los síndicos.

Se aprueba doce dictámenes concediendo permiso para obras a particulares y se aprueba una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

La comisión de Hacienda propone el pago de un crédito con cargo al presupuesto extraordinario de 1913; el de una pensión de orfandad para la hija del Sr. Moyá; un crédito para el pavimento de las Plazas de Quadrado y Mercado, y seis para ramales de alcantarilla. Se aprueban todos ellos.

Se acuerda devolver la fianza al contratista D. Onofre Garau.

Queda ocho días sobre la mesa el dictamen proponiendo la celebración de una subasta para el suministro de faroles de gas y arcos voltaicos en la Ronda y se acuerda celebrar otra para el desmonte y explanación de las 44 y 45 y letra T para Casas para Obreros.

Se aprobó el dictamen para la contribución de nuevas casas para obreros.

Se acuerda aprobar las obras del Cementerio y devolver la fianza a D. Miguel Ramón.

Se autorizó la instalación de varios motores.

Ruegos y preguntas
Pasa a la comisión de Alumbrado una proposición pidiendo la colocación de una bombilla en la calle 85 del Ensanche.

Los Sres. Trián y Obrador piden la construcción de una acera en la Soledad. Pasa a informe de la comisión.

Se presenta otra proposición pidiendo la prolongación del camino de Son Anglada. Pasa a la comisión de Obras.

El Sr. Roca Rayó se interesa por la urbanización de la barriada de Son Suñeret y censura vivamente al Ayuntamiento por tener descuidado aquel caserío en perjuicio grande de la higiene.

El Sr. Barrera se defiende los de cargos que dice le hace el Sr. Roca.

Orden del día
Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se da cuenta de los mozos acogidos al indulto.

Enterado el Ayuntamiento de un oficio de la viuda del mozo de la casa de Socorro, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y sufragar los gastos de entierro.

Se da por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Centro de Defensa Social; de otro sobre el local de la Escuela Normal de Maestros y de otro del Gobernador civil sobre atenciones para suplir ciertos arbitrios extraordinarios.

Se aprueba la distribución de 5.000 pesetas para caminos vecinales y la liquidación de las obras de construcción de aceras, adquinado y alcantarillado de la calle de Colón.

Procede a la lectura de un dictamen de la Comisión de Fomento sobre la construcción de un edificio para cocheras fúnebres y almacén municipal. Se propone la unión con la comisión de Obras, para realizar el proyecto, con las 3.000 pesetas que se tienen y las 1.500 pesetas que se pagan ahora de alquiler.

El Sr. Brondo propone que pase a informe de los síndicos a lo cual se oponen los señores Carbonell, Trián y Roca Rayó.

Después de larga discusión se acuerda pase a informe de los síndicos.

Se aprueba doce dictámenes concediendo permiso para obras a particulares y se aprueba una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

La comisión de Hacienda propone el pago de un crédito con cargo al presupuesto extraordinario de 1913; el de una pensión de orfandad para la hija del Sr. Moyá; un crédito para el pavimento de las Plazas de Quadrado y Mercado, y seis para ramales de alcantarilla. Se aprueban todos ellos.

Se acuerda devolver la fianza al contratista D. Onofre Garau.

Queda ocho días sobre la mesa el dictamen proponiendo la celebración de una subasta para el suministro de faroles de gas y arcos voltaicos en la Ronda y se acuerda celebrar otra para el desmonte y explanación de las 44 y 45 y letra T para Casas para Obreros.

Se aprobó el dictamen para la contribución de nuevas casas para obreros.

Se acuerda aprobar las obras del Cementerio y devolver la fianza a D. Miguel Ramón.

Se autorizó la instalación de varios motores.

Ruegos y preguntas
Pasa a la comisión de Alumbrado una proposición pidiendo la colocación de una bombilla en la calle 85 del Ensanche.

Los Sres. Trián y Obrador piden la construcción de una acera en la Soledad. Pasa a informe de la comisión.

Se presenta otra proposición pidiendo la prolongación del camino de Son Anglada. Pasa a la comisión de Obras.

El Sr. Roca Rayó se interesa por la urbanización de la barriada de Son Suñeret y censura vivamente al Ayuntamiento por tener descuidado aquel caserío en perjuicio grande de la higiene.

El Sr. Barrera se defiende los de cargos que dice le hace el Sr. Roca.

Orden del día
Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se da cuenta de los mozos acogidos al indulto.

Enterado el Ayuntamiento de un oficio de la viuda del mozo de la casa de Socorro, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y sufragar los gastos de entierro.

Se da por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Centro de Defensa Social; de otro sobre el local de la Escuela Normal de Maestros y de otro del Gobernador civil sobre atenciones para suplir ciertos arbitrios extraordinarios.

Se aprueba la distribución de 5.000 pesetas para caminos vecinales y la liquidación de las obras de construcción de aceras, adquinado y alcantarillado de la calle de Colón.

Procede a la lectura de un dictamen de la Comisión de Fomento sobre la construcción de un edificio para cocheras fúnebres y almacén municipal. Se propone la unión con la comisión de Obras, para realizar el proyecto, con las 3.000 pesetas que se tienen y las 1.500 pesetas que se pagan ahora de alquiler.

El Sr. Brondo propone que pase a informe de los síndicos a lo cual se oponen los señores Carbonell, Trián y Roca Rayó.

Después de larga discusión se acuerda pase a informe de los síndicos.

Se aprueba doce dictámenes concediendo permiso para obras a particulares y se aprueba una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

La comisión de Hacienda propone el pago de un crédito con cargo al presupuesto extraordinario de 1913; el de una pensión de orfandad para la hija del Sr. Moyá; un crédito para el pavimento de las Plazas de Quadrado y Mercado, y seis para ramales de alcantarilla. Se aprueban todos ellos.

Se acuerda devolver la fianza al contratista D. Onofre Garau.

Queda ocho días sobre la mesa el dictamen proponiendo la celebración de una subasta para el suministro de faroles de gas y arcos voltaicos en la Ronda y se acuerda celebrar otra para el desmonte y explanación de las 44 y 45 y letra T para Casas para Obreros.

Se aprobó el dictamen para la contribución de nuevas casas para obreros.

Se acuerda aprobar las obras del Cementerio y devolver la fianza a D. Miguel Ramón.

Se autorizó la instalación de varios motores.

Ruegos y preguntas
Pasa a la comisión de Alumbrado una proposición pidiendo la colocación de una bombilla en la calle 85 del Ensanche.

Los Sres. Trián y Obrador piden la construcción de una acera en la Soledad. Pasa a informe de la comisión.

Se presenta otra proposición pidiendo la prolongación del camino de Son Anglada. Pasa a la comisión de Obras.

El Sr. Roca Rayó se interesa por la urbanización de la barriada de Son Suñeret y censura vivamente al Ayuntamiento por tener descuidado aquel caserío en perjuicio grande de la higiene.

El Sr. Barrera se defiende los de cargos que dice le hace el Sr. Roca.

Orden del día
Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se da cuenta de los mozos acogidos al indulto.

Enterado el Ayuntamiento de un oficio de la viuda del mozo de la casa de Socorro, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y sufragar los gastos de entierro.

Se da por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Centro de Defensa Social; de otro sobre el local de la Escuela Normal de Maestros y de otro del Gobernador civil sobre atenciones para suplir ciertos arbitrios extraordinarios.

Se aprueba la distribución de 5.000 pesetas para caminos vecinales y la liquidación de las obras de construcción de aceras, adquinado y alcantarillado de la calle de Colón.

Procede a la lectura de un dictamen de la Comisión de Fomento sobre la construcción de un edificio para cocheras fúnebres y almacén municipal. Se propone la unión con la comisión de Obras, para realizar el proyecto, con las 3.000 pesetas que se tienen y las 1.500 pesetas que se pagan ahora de alquiler.

El Sr. Brondo propone que pase a informe de los síndicos a lo cual se oponen los señores Carbonell, Trián y Roca Rayó.

Después de larga discusión se acuerda pase a informe de los síndicos.

Se aprueba doce dictámenes concediendo permiso para obras a particulares y se aprueba una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

La comisión de Hacienda propone el pago de un crédito con cargo al presupuesto extraordinario de 1913; el de una pensión de orfandad para la hija del Sr. Moyá; un crédito para el pavimento de las Plazas de Quadrado y Mercado, y seis para ramales de alcantarilla. Se aprueban todos ellos.

Se acuerda devolver la fianza al contratista D. Onofre Garau.

Queda ocho días sobre la mesa el dictamen proponiendo la celebración de una subasta para el suministro de faroles de gas y arcos voltaicos en la Ronda y se acuerda celebrar otra para el desmonte y explanación de las 44 y 45 y letra T para Casas para Obreros.

Se aprobó el dictamen para la contribución de nuevas casas para obreros.

Se acuerda aprobar las obras del Cementerio y devolver la fianza a D. Miguel Ramón.

Se autorizó la instalación de varios motores.

Ruegos y preguntas
Pasa a la comisión de Alumbrado una proposición pidiendo la colocación de una bombilla en la calle 85 del Ensanche.

Los Sres. Trián y Obrador piden la construcción de una acera en la Soledad. Pasa a informe de la comisión.

Se presenta otra proposición pidiendo la prolongación del camino de Son Anglada. Pasa a la comisión de Obras.

El Sr. Roca Rayó se interesa por la urbanización de la barriada de Son Suñeret y censura vivamente al Ayuntamiento por tener descuidado aquel caserío en perjuicio grande de la higiene.

El Sr. Barrera se defiende los de cargos que dice le hace el Sr. Roca.

Orden del día
Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se da cuenta de los mozos acogidos al indulto.

Enterado el Ayuntamiento de un oficio de la viuda del mozo de la casa de Socorro, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y sufragar los gastos de entierro.

Se da por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Centro de Defensa Social; de otro sobre el local de la Escuela Normal de Maestros y de otro del Gobernador civil sobre atenciones para suplir ciertos arbitrios extraordinarios.

Se aprueba la distribución de 5.000 pesetas para caminos vecinales y la liquidación de las obras de construcción de aceras, adquinado y alcantarillado de la calle de Colón.

Procede a la lectura de un dictamen de la Comisión de Fomento sobre la construcción de un edificio para cocheras fúnebres y almacén municipal. Se propone la unión con la comisión de Obras, para realizar el proyecto, con las 3.000 pesetas que se tienen y las 1.500 pesetas que se pagan ahora de alquiler.

El Sr. Brondo propone que pase a informe de los síndicos a lo cual se oponen los señores Carbonell, Trián y Roca Rayó.

Después de larga discusión se acuerda pase a informe de los síndicos.

Se aprueba doce dictámenes concediendo permiso para obras a particulares y se aprueba una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

La comisión de Hacienda propone el pago de un crédito con cargo al presupuesto extraordinario de 1913; el de una pensión de orfandad para la hija del Sr. Moyá; un crédito para el pavimento de las Plazas de Quadrado y Mercado, y seis para ramales de alcantarilla. Se aprueban todos ellos.

Se acuerda devolver la fianza al contratista D. Onofre Garau.

Queda ocho días sobre la mesa el dictamen proponiendo la celebración de una subasta para el suministro de faroles de gas y arcos voltaicos en la Ronda y se acuerda celebrar otra para el desmonte y explanación de las 44 y 45 y letra T para Casas para Obreros.

Se aprobó el dictamen para la contribución de nuevas casas para obreros.

Se acuerda aprobar las obras del Cementerio y devolver la fianza a D. Miguel Ramón.

Se autorizó la instalación de varios motores.

Ruegos y preguntas
Pasa a la comisión de Alumbrado una proposición pidiendo la colocación de una bombilla en la calle 85 del Ensanche.

Los Sres. Trián y Obrador piden la construcción de una acera en la Soledad. Pasa a informe de la comisión.

Se presenta otra proposición pidiendo la prolongación del camino de Son Anglada. Pasa a la comisión de Obras.

El Sr. Roca Rayó se interesa por la urbanización de la barriada de Son Suñeret y censura vivamente al Ayuntamiento por tener descuidado aquel caserío en perjuicio grande de la higiene.

El Sr. Barrera se defiende los de cargos que dice le hace el Sr. Roca.

Orden del día
Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se da cuenta de los mozos acogidos al indulto.

Enterado el Ayuntamiento de un oficio de la viuda del mozo de la casa de Socorro, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y sufragar los gastos de entierro.

Se da por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Centro de Defensa Social; de otro sobre el local de la Escuela Normal de Maestros y de otro del Gobernador civil sobre atenciones para suplir ciertos arbitrios extraordinarios.

Se aprueba la distribución de 5.000 pesetas para caminos vecinales y la liquidación de las obras de construcción de aceras, adquinado y alcantarillado de la calle de Colón.

Procede a la lectura de un dictamen de la Comisión de Fomento sobre la construcción de un edificio para cocheras fúnebres y almacén municipal. Se propone la unión con la comisión de Obras, para realizar el proyecto, con las 3.000 pesetas que se tienen y las 1.500 pesetas que se pagan ahora de alquiler.

El Sr. Brondo propone que pase a informe de los síndicos a lo cual se oponen los señores Carbonell, Trián y Roca Rayó.

Después de larga discusión se acuerda pase a informe de los síndicos.

Se aprueba doce dictámenes concediendo permiso para obras a particulares y se aprueba una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

La comisión de Hacienda propone el pago de un crédito con cargo al presupuesto extraordinario de 1913; el de una pensión de orfandad para la hija del Sr. Moyá; un crédito para el pavimento de las Plazas de Quadrado y Mercado, y seis para ramales de alcantarilla. Se aprueban todos ellos.

Se acuerda devolver la fianza al contratista D. Onofre Garau.

Queda ocho días sobre la mesa el dictamen proponiendo la celebración de una subasta para el suministro de faroles de gas y arcos voltaicos en la Ronda y se acuerda celebrar otra para el desmonte y explanación de las 44 y 45 y letra T para Casas para Obreros.

Se aprobó el dictamen para la contribución de nuevas casas para obreros.

Se acuerda aprobar las obras del Cementerio y devolver la fianza a D. Miguel Ramón.

Se autorizó la instalación de varios motores.

Ruegos y preguntas
Pasa a la comisión de Alumbrado una proposición pidiendo la colocación de una bombilla en la calle 85 del Ensanche.

Los Sres. Trián y Obrador piden la construcción de una acera en la Soledad. Pasa a informe de la comisión.

Se presenta otra proposición pidiendo la prolongación del camino de Son Anglada. Pasa a la comisión de Obras.

El Sr. Roca Rayó se interesa por la urbanización de la barriada de Son Suñeret y censura vivamente al Ayuntamiento por tener descuidado aquel caserío en perjuicio grande de la higiene.

El Sr. Barrera se defiende los de cargos que dice le hace el Sr. Roca.

Orden del día
Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se da cuenta de los mozos acogidos al indulto.

Enterado el Ayuntamiento de un oficio de la viuda del mozo de la casa de Socorro, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y sufragar los gastos de entierro.

Se da por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Centro de Defensa Social; de otro sobre el local de la Escuela Normal de Maestros y de otro del Gobernador civil sobre atenciones para suplir ciertos arbitrios extraordinarios.

Se aprueba la distribución de 5.000 pesetas para caminos vecinales y la liquidación de las obras de construcción de aceras, adquinado y alcantarillado de la calle de Colón.

Procede a la lectura de un dictamen de la Comisión de Fomento sobre la construcción de un edificio para cocheras fúnebres y almacén municipal. Se propone la unión con la comisión de Obras, para realizar el proyecto, con las 3.000 pesetas que se tienen y las 1.500 pesetas que se pagan ahora de alquiler.

El Sr. Brondo propone que pase a informe de los síndicos a lo cual se oponen los señores Carbonell, Trián y Roca Rayó.

Después de larga discusión se acuerda pase a informe de los síndicos.

Se aprueba doce dictámenes concediendo permiso para obras a particulares y se aprueba una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

La comisión de Hacienda propone el pago de un crédito con cargo al presupuesto extraordinario de 1913; el de una pensión de orfandad para la hija del Sr. Moyá; un crédito para el pavimento de las Plazas de Quadrado y Mercado, y seis para ramales de alcantarilla. Se aprueban todos ellos.

Se acuerda devolver la fianza al contratista D. Onofre Garau.

Queda ocho días sobre la mesa el dictamen proponiendo la celebración de una subasta para el suministro de faroles de gas y arcos voltaicos en la Ronda y se acuerda celebrar otra para el desmonte y explanación de las 44 y 45 y letra T para Casas para Obreros.

Se aprobó el dictamen para la contribución de nuevas casas para obreros.

Se acuerda aprobar las obras del Cementerio y devolver la fianza a D. Miguel Ramón.

Se autorizó la instalación de varios motores.

Ruegos y preguntas
Pasa a la comisión de Alumbrado una proposición pidiendo la colocación de una bombilla en la calle 85 del Ensanche.

Los Sres. Trián y Obrador piden la construcción de una acera en la Soledad. Pasa a informe de la comisión.

Se presenta otra proposición pidiendo la prolongación del camino de Son Anglada. Pasa a la comisión de Obras.

El Sr. Roca Rayó se interesa por la urbanización de la barriada de Son Suñeret y censura vivamente al Ayuntamiento por tener descuidado aquel caserío en perjuicio grande de la higiene.

El Sr. Barrera se defiende los de cargos que dice le hace el Sr. Roca.

Orden del día
Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se da cuenta de los mozos acogidos al indulto.

Enterado el Ayuntamiento de un oficio de la viuda del mozo de la casa de Socorro, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y sufragar los gastos de entierro.

Se da por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Centro de Defensa Social; de otro sobre el local de la Escuela Normal de Maestros y de otro del Gobernador civil sobre atenciones para suplir ciertos arbitrios extraordinarios.

Se aprueba la distribución de 5.000 pesetas para caminos vecinales y la liquidación de las obras de construcción de aceras, adquinado y alcantarillado de la calle de Colón.

Procede a la lectura de un dictamen de la Comisión de Fomento sobre la construcción de un edificio para cocheras fúnebres y almacén municipal. Se propone la unión con la comisión de Obras, para realizar el proyecto, con las 3.000 pesetas que se tienen y las 1.500 pesetas que se pagan ahora de alquiler.

El Sr. Brondo propone que pase a informe de los síndicos a lo cual se oponen los señores Carbonell, Trián y Roca Rayó.

Después de larga discusión se acuerda pase a informe de los síndicos.

Se aprueba doce dictámenes concediendo permiso para obras a particulares y se aprueba una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

La comisión de Hacienda propone el pago de un crédito con cargo al presupuesto extraordinario de 1913; el de una pensión de orfandad para la hija del Sr. Moyá; un crédito para el pavimento de las Plazas de Quadrado y Mercado, y seis para ramales de alcantarilla. Se apr

TEATRO LIRICO. JUEVES DEBUT LA FORNARINA 4 UNICAS FUNCIONES 4

Instalaciones Eléctricas Para alumbrado y timbres Gran novedad en LAMPARAS EL AGUILA BROSSA, 30, PALMA

PAÑERIA Y SASTRERIA Para vestir bien y con elegancia ALABERN y C.a Cereales, 10 y 14.—Palma de Mallorca

Optica norteamericana y de precisión Gemelos prismáticos y de teatro Estampas y molduras para cuadros SURTIDO INMENSO Y SELECTO Antigua CASA LASSALLE, San Nicolás 31

POR TELEGRAFO

Ecós varios

Nuevo presidente Madrid 2 (21) El autor dramático D. Francisco Rodríguez ha sido nombrado presidente de la sociedad de Autores para sustituir al Sr. Ramos Carrión, que ha dimitido el cargo porque va a dirigir una empresa teatral.

Corriendo el temporal Madrid 2 (9 n.) Cádiz.—Llegó el vapor «Alicante» que salió de Vigo con rumbo a Lisboa y no pudo arribar a causa del fuerte temporal.

El buque corrió horribles momentos de peligro. Un golpe de mar arrojó a un marinero contra el muro de estribor. El agua que barria la cubierta le ahogaba; un compañero logró retirarlo casi asfixiado.

El oleaje se llevó los gallineros, los resguardos de las tuberías, mangueras de aire y desapareció una res. La seriedad del capitán evitó que hubiera desgracias.

Novillada en Madrid En la novillada celebrada en esta plaza, se registró una buena entrada. Los bichos eran de José Bueno; dos de ellos fueron fogueros.

Lombardini toreó desconfiado, siendo su faena muy pesada. En el primero recibió un aviso; en su segundo estuvo mal, recibiendo otro aviso. Escuchó pitos.

Estos ascienden a una cantidad muy respetable. Casi en todos los pueblos de esta región se han abierto suscripciones.

Funciones benéficas El próximo martes se celebrará una función en el teatro Dinduera a beneficio de las familias de las víctimas.

El jueves se celebrará otra en el teatro Jovellanos. Por un artículo Madrid 2 (2 n.)

Inauguración de una Escuela Militar Madrid 3 (215 m.) Bilbao.—A las once de la mañana se ha celebrado la inauguración de la Escuela Militar en el Cuartel de la Reina Victoria. El acto fue importantísimo.

Han asistido el Gobernador civil, el militar, el Alcalde y el coronel del Regimiento. El general Borbón dirigió a los alumnos una patriótica alocución.

Los invitados fueron obsequiados con un «lunch». La oficialidad se reunió banqueteeando al general.

Reinó gran entusiasmo. Sorteo de obligaciones Madrid 2 (9 n.)

La compañía de ferrocarriles del Norte acordó que el día 13 a las once de la mañana se proceda al sorteo de obligaciones que deben amortizarse, cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de julio.

Los boyscouts Tarragona.—Con toda solemnidad han jurado la bandera los boyscouts, asociación constituida con el nombre de Exploradores tarraconenses.

El Gobernador civil y el presidente de dicha asociación pronunciaron varios discursos. Asistieron distinguidas damas de la localidad.

El estado de Recojo Madrid 3 (11 m.) Bilba.—Aunque los médicos no dicen nada concreto, la impresión del estado de Recojo es pesimista.

En caso de que hubiera necesidad de amputarle una pierna la operación sería arries-

gadísima a causa del estado de debilidad en que se encuentra el herido.

El diestro sufre una congestión pulmonar, por lo cual no se ha restablecido suficiente intensidad la circulación de la sangre de la pierna.

Entierro de un Senador Alicante.—Al entierro del Senador del Reino Sr. Díaz Moreu, han asistido representaciones de todas las clases sociales.

El duelo lo ha presidido un hijo del finado, el Sr. Francos Rodríguez y las autoridades civiles y militares.

Las fuerzas del Regimiento de la Princesa tributaron los honores que corresponden al finado.

Catástrofe en el puerto de Músel Madrid 2 (230 t.) Trabajo en un buque.—El vapor está perdido Gijón.—Los buzos han reconocido el vapor «Marcelino Suarez» que se fué ayer a pique en el puerto de Músel.

Es imposible salvarle. Se espera la llegada del armador para que dé órdenes.

El juzgado de Marina instruye las oportunas diligencias.

Donativos Gijón.—En el Ayuntamiento se ha reunido la Junta de Socorros, examinando las listas de los donativos que se han hecho.

Estos ascienden a una cantidad muy respetable. Casi en todos los pueblos de esta región se han abierto suscripciones.

Funciones benéficas El próximo martes se celebrará una función en el teatro Dinduera a beneficio de las familias de las víctimas.

El jueves se celebrará otra en el teatro Jovellanos. Por un artículo Madrid 2 (2 n.)

Inauguración de una Escuela Militar Madrid 3 (215 m.) Bilbao.—A las once de la mañana se ha celebrado la inauguración de la Escuela Militar en el Cuartel de la Reina Victoria. El acto fue importantísimo.

Han asistido el Gobernador civil, el militar, el Alcalde y el coronel del Regimiento. El general Borbón dirigió a los alumnos una patriótica alocución.

Los invitados fueron obsequiados con un «lunch». La oficialidad se reunió banqueteeando al general.

Reinó gran entusiasmo. Sorteo de obligaciones Madrid 2 (9 n.)

La compañía de ferrocarriles del Norte acordó que el día 13 a las once de la mañana se proceda al sorteo de obligaciones que deben amortizarse, cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de julio.

Los boyscouts Tarragona.—Con toda solemnidad han jurado la bandera los boyscouts, asociación constituida con el nombre de Exploradores tarraconenses.

El Gobernador civil y el presidente de dicha asociación pronunciaron varios discursos. Asistieron distinguidas damas de la localidad.

El estado de Recojo Madrid 3 (11 m.) Bilba.—Aunque los médicos no dicen nada concreto, la impresión del estado de Recojo es pesimista.

Mitín en una redacción En la redacción del periódico «El Debate» se celebró un mitín para protestar de la reforma de la enseñanza.

Hablaron varios jóvenes propagandistas defendiendo el catolicismo y pidieron que se mantenga la enseñanza de la Doctrina para impedir que se eduque a los niños con ideas impías, y que se apodere el laicismo de los cerebros de la infancia.

Se aconsejó impedir en todas las formas los propósitos del Gobierno. Asistieron numerosas señoras y muchos sacerdotes. Los oradores fueron ovacionados.

De Alicante Alicante.—Ha llegado el Sr. Francos Rodríguez. Le saludaron numerosas comisiones y amigos políticos.

También llegó el diputado Sr. Díaz Moreu dirigiéndose en seguida a ver el cadáver de su padre. Esta tarde se verificará el entierro.

Mitín electoral Barcelona.—En la Sala Imperio se ha celebrado un mitín electoral nacionalista presidido por D. Pedro Corominas.

Los guardias de seguridad y policía custodiaban la Rambla plaza de Cataluña para impedir que hubiera manifestación a la salida del mitín.

El Sr. Corominas seguido de un grupo se dirigió a su domicilio. Se dispersó sin alborotos.

Regreso de Romanones A última hora de la tarde ha regresado del campo el señor conde de Romanones.

Melquíades Alvarez Ha llegado don Melquíades Alvarez después de efectuar un viaje de propaganda reformista.

Senadurías vacantes Madrid 3 (11 n.) Con el fallecimiento del Sr. Díaz Moreu son cinco las senadurías vacantes.

Según parece, no serán provistas hasta que se aproxime la apertura de Cortes.

Manifestación de protesta Alicante.—Se ha celebrado una manifestación republicano-socialista para protestar contra la antevotación celebrada el jueves.

Se vio concurridísima. El presidente de la manifestación, concejal Sr. Rius, ha dirigido desde el balcón la palabra al público elogiando la labor que realizan sus correligionarios los cuales deseaban ir a la Diputación para fiscalizar los actos de los conservadores y liberales.

Fué muy aplaudido. Ordenadamente la manifestación se disolvió.

La guerra en los Balkanes Vapores bombardeados Madrid 3 (3 m.)

Constantinopla.—Al vapor francés «Suzette» que navegaba frente a Charckeni los búlgaros lo bombardearon averiándolo.

Otros dos vapores, italiano el uno e inglés el otro fueron bombardeados. El italiano sufrió graves averías.

Desmintiendo Constantinopla.—El Gobierno ha desmentido la información de procedencia italiana que decía que la Sublime Puerta aceptaba la decisión de las potencias respecto a la paz.

La paz Madrid 3 (11 m.) París.—«L'Echo de Paris» reproduce un despacho publicado por «Il Secolo» de Milán, según el cual que se hará pública la paz turco-balcanica.

Cañoneando un torpedero Atenas.—Los turcos han cañoneado sin resultado un torpedero griego frente a Santi Guaranta.

El buque griego bombardeó las posiciones turcas, obligando a sus defensores abandonar los cañones y a huir hacia el interior.

Contra el impuesto del inquilinato Madrid 2 (230 t.)

Un mitín.—Los discursos En el Frontón Central se ha celebrado un mitín contra el impuesto del inquilinato y contra la mala administración del Ayuntamiento de Madrid.

La concurrencia regular, predominando la clase media. Hablaron el concejal conservador Sr. Alvarez Arranz, el periodista Sr. Barreto, el presidente del mitín Sr. Umeda y otros.

Todos ellos combatieron el impuesto sustitutivo del impuesto de consumos, sosteniendo que éste en realidad ha desaparecido representando, en cambio una nueva gabela.

Además los oradores citaron varios casos de inmoralidad en la administración del Ayuntamiento, para probar que invirtiendo honradamente para las necesidades del pueblo de Madrid 31 millones de pesetas a que asciende el presupuesto de ingresos, podría abolirse el impuesto de inquilinato y mejorarse todos los servicios.

Una manifestación A una de la tarde terminó el mitín. A la salida se organizó una manifestación que se dirigió al Ayuntamiento. Al frente de los manifestantes iban unas personas llevando unos carteles en los que se leía: «Abajo el impuesto del inquilinato! Fuera los impuestos inmorales!»

Los manifestantes gritaron frente al Ayuntamiento «abajo los malos administradores!» Se disolvieron los manifestantes en medio de perfecto orden.

Visitando al ministro Los manifestantes desde el Ayuntamiento se dirigieron al ministerio de la Gobernación para entregar las conclusiones acordadas al señor Alba.

En este acto ha surgido un incidente desagradable. El hecho fué el siguiente: un individuo que se titulaba de la Comisión, se dirigió al ministro y le dijo:—«Habría visto como la campaña contra el impuesto del inquilinato se realizaba a pesar del silencio con la que había acogido la prensa.»

La comisión se apresuró a intervenir diciendo:—«Señor ministro. Nosotros nos limitamos a entregar las conclusiones.» El Sr. Alba les dijo.—«Con mucho gusto los recojo y las tendré muy en cuenta.»

En favor del impuesto Madrid 2 (9 n.) En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitín en pro del impuesto del inquilinato.

Han hablado don Pablo Iglesias y otros calificando la campaña política actual, que los gremios hacen contra el impuesto del inquilinato.

De Marruecos Júbilo en Alhucemas Madrid 3 (11 m.)

Alhucemas.—Al llegar el vapor correo y conocerse la noticia de la toma de Tetuán por los españoles, reinó inmenso júbilo en la población.

Se ha observado que muchos moros que se encontraban en la plaza disfrutaban del mismo júbilo.

El comandante de la guarnición de la población, felicitó telegráficamente al general Alfau por el feliz éxito de la operación.

La Sociedad Recreativa organizó un banquete para solemnizar el acontecimiento. Durante el banquete se dieron vivas a la Patria, al Rey y al Ejército.

Cordiales relaciones.—La miseria entre los moros Alhucemas.—Debido a los grandes trabajos del comandante militar de la plaza, aumenta el número de moros que se adhieren a España, siendo más cordiales las relaciones entre el pueblo marroquí con los españoles.

Con motivo de la gran miseria que reina en el campo vecino, a causa de la escasez de la cosecha del año pasado, la demanda de harina es grandísima, llenándose muchísimos sacos.

Los moros llegados dicen que los cableños continúan cobrando varias multas de diferentes poblados; elevándose las cantidades cobradas estos días a unos 4.000 duros.

Extranjero Fiestas franco-españolas Madrid 2 (9 n.)

París.—Ayer comenzaron en Perpignan las fiestas franco-españolas con motivo de la inauguración de la carretera de los Pirineos que unirá España y Francia.

Los numerosos delegados, españoles fueron recibidos en el Ayuntamiento por las autoridades civiles y militares.

Se pronunciaron brindis cordialísimos. El senador señor Rahola brindó por la «entente» entre Francia y España dedicando sentidas frases al presidente de la República M. Poincaré.

La banda militar tocó la marcha real. Hoy se inaugurará la carretera de Cerbère. Con motivo de dichas fiestas habrá un banquete popular.

Lo que dice la prensa Madrid 2 (2 t.) París.—Varios periódicos se ocupan de la posibilidad de una entente entre Francia y España.

«Le Radical» dice en un artículo firmando por el diputado Le Bonch, que no existe discordia entre Francia y España.

Una entrevista Madrid 3 (11 m.) París.—A los periódicos de esta les telegrafían desde Tolón diciendo que se anuncia que la entrevista entre Mr. Bandou y Lord Churchill se celebrará hoy.

Fallecimiento de un ingeniero Rio Janeiro.—El ingeniero señor Pereira Passos, ex-prefecto de policía de esta ciudad, que se dirigía a Europa, ha fallecido a bordo del buque que le conducía.

Agitación entre los ferroviarios Londres.—Los ferroviarios se muestran agitadísimos e indignados por el aumento de la consignación del armamento.

El jefe de la Junta directiva Mr. Thames ha declarado que si estallase la guerra se declararían en huelga, sin previo aviso.

Para un empréstito Méjico.—El ministro de Hacienda ha pedido al Congreso autorización para emitir dos empréstitos: uno de ellos exterior de 100 millones de pesetas.

Un robo al Banco de Algeciras Primeras noticias Madrid 2 (9 n.)

Tánger.—Anoche se intentó robar el Banco de Algeciras. A media noche el director oyó ruidos. Se levantó armado de revólver y reconoció el edificio disparando sobre un bullo que había en la azotea.

El ladrón hiere al director del Banco El ladrón en vista de que era perseguido se dirigió al director del Banco asediándole dos puñaladas, una de ellas penetrante en el pecho y otra en la región glútea.

Interviene un ordenanza Al ruido que produjo la lucha de dichas personas acudió un ordenanza del Banco, el cual hirió con un palo al ladrón.

El ladrón, salta a la calle El ladrón entonces para huir de la persecución de que era objeto, se tiró a la calle por una ventana en el momento en que pasaba un policía indígena, el cual intentó detener al ratero.

Este le dió una puñalada en el vientre, huyendo en veloz carrera, deteniéndole otros policías.

Quién fué el ladrón El detenido ha resultado ser un bandido de los que tienen atomizada a la población.

Se espera que declare nombres de los bandidos que componen la cuadrilla que se dedica a desbarrar comercios.

Estado de los heridos El Director del Banco sigue en estado grave a consecuencia de las heridas recibidas.

El policía herido pertenece al labor español.

Habla el ladrón El ladrón es un joven de 20 años. Niega tener cómplices a pesar de haberse visto a una persona que huía.

Ha declarado que el móvil del robo fué la venganza.

Desde Barcelona Salida de Dato Madrid 2 (9 n.)

Barcelona.—El señor Dato marchó por la noche a Madrid.

En la estación le despidieron el señor Gobernador y personalidades políticas.

Mitín nacionalista.—Tumulto Se ha celebrado un mitín nacionalista. En él se mezclaron grupos de sindicalistas vitoreando al Doctor Queralto lo cual dió motivo para que se produjera un tumulto, hasta que los sindicalistas se marcharon.

Colisiones Terminado el mitín, en la calle hubo colisiones entre unos y otros.

La policía tuvo que intervenir disolviendo a los grupos. Detuvo a alguno de los que alteraban a orden.

Llegada de Lerroux.—A Madrid Barcelona.—Ha llegado a este el señor Lerroux con el objeto de dirigir las elecciones del 29.

Por la noche marchará a Madrid el duque de Toraz.

Un monoplano A las dos de la tarde cruzó sobre esta ciudad a 400 metros de altura un monoplano.

Ha evolucionado durante media hora sobre Barcelona.

Órdenes a los somatenes Barcelona.—Se han circularo las órdenes a los Somatenes que tres días antes de las elecciones y cuatro después, no puede convocarse a somatenes más que para motivos de orden público.

Nafragio de una lancha automática Madrid 3 (11 m.)

Barcelona.—En la desembocadura del Llobregat ha naufragado una lancha automática en la que iban el comerciante en vinos señor Quelleras, sus dos hijos y un dependiente suyo.

Se ha salvado únicamente el padre. El suceso ocurrió en la siguiente forma: Un hijo de aquel señor iba a la banda y cayó al mar.

El padre, el dependiente y el otro hijo se precipitaron para salvarle, volcando la embarcación. El padre está completamente trastornado.

Los botes del Club Náutico han recogido los cadáveres de los naufragos.

Mitín regionalista Barcelona.—En el mitín regionalista que se ha celebrado habló el señor Cambó.

Dijo que la derrota de los regionalistas será el demorar la aprobación del Proyecto de Mancomunidades.

Dos vuelos El aviador Paumet ha hecho dos magníficos vuelos sobre esta ciudad.

Asuntos de Baleares Un retro Madrid 2 (230 t.)

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden concediendo el retiro para Baleares al carabnero Diego Domingo, que sirve en la Comandancia de Mallorca.

Ultimas Noticias Entrevista con el presidente del Consejo de Estado Madrid 3 (2 t.)

El presidente del Consejo de Ministros señor conde de Romanones, después de despachar con S. M. el Rey se dirigió al despacho de la presidencia en donde conferenció extensamente con el presidente del Consejo de Estado.

Al salir manifestó el señor conde de Romanones a los periodistas [que la entrevista había sido larga por hacer más de un mes que no lo veía.

—Me dió cuenta—dijo—no solo de los asuntos pendientes que existen en dicho asunto consultivo sino que también le habló de las cuestiones políticas.

Telegramas de felicitación Madrid 3 (2 t.)

El Sr. conde de Romanones ha dicho que el Gobierno recibe telegramas de felicitación de la región aragonesa por la solución de la primera etapa del expediente de los riegos del Alto Aragón en el cual han quedado a salvo los intereses del país, cual nadie podrá negarlo.

Alianza Anglo-Española Madrid 3 (2 t.)

Los periodistas han manifestado al señor conde de Romanones que esta mañana ha

llegado a Madrid el ministro de la Guerra inglés y por los artículos extensos que publica la prensa inglesa relacionando dicho viaje con la alianza anglo-española cuyas primeras bases estaban acordadas ha tiempo.

Preguntado que había de cierto sobre esto, el jefe del Gobierno ha contestado que nada hay absolutamente. Una cosa es añadir—necesita un estado preparatorio. Además no corresponde exclusivamente a los Gobiernos, pues antes debe pulsarse la opinión pública en todo lo referente a alianzas.

Por hoy no hay compromiso alguno adquirido ni creo que tenga fundamento el rumor de que estaban acordadas las bases de dicha inteligencia pues esas cuestiones de alta política se las comunican unos Gobiernos a otros cuando se suceden y aunque yo sucedí al Sr. Canalejas y nada pudo decirme como yo le gobernado con sus compañeros de Gobierno estos me hubieran dicho algo y no lo han hecho. Repito pues que no hay nada ahora en este momento. Estamos atentos a lo que pasa en otras naciones y pendientes de informe de ese estado de opinión en España. En una palabra: Estamos en período de orientación.

El miércoles celebraremos Consejo.

Romanones y las elecciones Madrid 3 (9 t.)

Al recibir el Sr. conde de Romanones a los periodistas les ha dicho: —¿Que me cuentan Vds. de los mitines celebrados ayer?

—Nada—contestaron los reporters—V. lo sabrá mejor que nosotros.

Pues bien, en la misma proposición resultará la elección del domingo y espero tener mayoría en más de treinta provincias, sin esfuerzo alguno. Claro es que como la lucha comienza a ahora, recibo quejas de los amigos políticos lamentándose de la falta de apoyo.

He reiterado a los gobernadores las órdenes relativas a que mantengan estricta neutralidad en las elecciones y si alguno de ellos falta, le destituiré.

—Pues yo no he visto más que vaguedades y generalidades en los tres mitines celebrados ayer. Respecto a las elecciones—agregó el Presidente del Consejo—habrán visto Vds. los datos relativos a la aplicación del artículo 29.

Bolsa de Madrid Madrid 3 (455 t.)

Interior contado 84'00 Interior fin de mes 84'15 Amortizable 5 por 100 101'00 Banco de España 450'50 Compañía de Tabacos 281'00 Francos 8'40 Libras 27'37 Exterior de Paris 92'90

FABRA

Consecuencias de una bronquitis

Cuando se ha tenido una bronquitis, o la gripa, suele creerse un curado sólo porque han desaparecido los síntomas característicos de la enfermedad y la calentura. No siempre es así, por desgracia y en casi todos los casos se necesita mucho tiempo para el completo restablecimiento y para que desaparezca el peligro. Se ha debilitado el organismo entero, se ha empobrecido la sangre y subsiste la amenaza de una recaída, siempre de tener y siempre grave. A cuantos convalencen de enfermedad las Píldoras Pink producirán gran bien: activarán su convalencia regenerando su sangre empobrecida o viciada, dándole sangre rica y pura, que repondrá sus fuerzas y purificará todos sus órganos más o menos afectados por la enfermedad.



D. JOSÉ SALLET

D. José Sallet, que vive en Santander, calle de Calzadas Altas, número 17, había tenido una bronquitis el invierno de 1910 y desde entonces seguía con debilidad extrema. Tomó las Píldoras Pink con perseverancia y las Píldoras Pink le han curado. «Por más de dos años (nos escribe D. José Sallet) he estado padeciendo las resultas de una bronquitis, con grande inquietud por mi estado de anemia y de debilidad: me había quedado tan delgado que parecía un esqueleto y siempre me veía sujeto a infinitas indisposiciones. Las Píldoras Pink son las que me han sacado de esta lamentable situación: las he tomado con perseverancia y me han producido un bien inmenso: ahora ya estoy perfectamente y puedo decir que me hallo cambiado por completo. Tenga usted la seguridad de mi agradecimiento.»

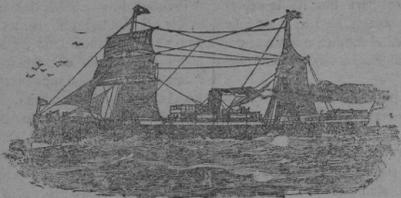
Las Píldoras Pink dan sangre rica y pura en cada dosis, lo que les permite curar la debilidad y la anemia, en todas sus formas, las enfermedades nerviosas, los dolores de estómago, el reumatismo. De modo particular son favorables para quienes salen de una enfermedad: activarán su convalencia.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 setetas la caja 21 pesetas las seis cajas.

Ultimas novedades Literarias

Hombres y Mujeres, por Alejandro Larra-biesca, 3 pesetas. Cachalote, cuadros Vascos, por M. Aranz, 2. Lejana y perdida, por Isaac Muñoz, novela, 3 id. Paisajes de Almas, por Adolfo Aponte, 350

De venta en la Librería Tons



Línea Austro-Americana

TRIESTE

Nuevo servicio regular rapidísimo y de gran lujo desde Barcelona a Brasil, Uruguay y Argentina y a Nápoles (Roma) y Trieste.
Para las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 10 de Marzo de 1913, admitiendo carga y pasaje el novísimo vapor-correo de 16.500 toneladas **Viaje a BUENOS AIRES en 14 días**

Kaiser Franz Joseph I

A dos máquinas, doble hélice, telegrafía sin hilos y demás adelantos modernos — Cámaras especiales con salón de baño y tocador. — Hermosas cámaras con elegantes y espaciosos comedores para el pasaje de 1.ª y 2.ª clase. Espaciosas cubiertas de paseo — Conciertos diarios por la banda de a bordo. — Espaciosos departamentos y amplios comedores para el pasaje de tercera clase.

Se habla español Cocina española Para informes dirigirse a S. Simó ISLEÑA MARITIMA-Palma

Boca sana -- Dientes blancos

SE TIENEN SIEMPRE USANDO LOS DENTIFRICOS HIGEA
 FRASCO DE ELIXIR PARA 60 USOS 1'25 ptas. FRASCO PARA 20 USOS 2 ptas.
 CAJA DE POLVOS DENTIFRICOS 1 pta. TUBO DE CREMA DENTIFRICA 1 pta.

Venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias. Depósito general, J. L. Nadal, "EL JAPON", Constitución 33 (Borne) Palma de Mallorca



Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

REGINA ELENA, 6 Marzo. PRINCIPE UMBERTO, 20 Marzo.
 DUCA DEGLI ABRUZZI, 13 id. SAVOIA, 30 id.

Cocina a la Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, clase de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesa, etc.
 Para el despacho de carga y pasaje dirigirse a los Sres. Salom y Rullán, plaza de la Libertad 2, (frente al Borne), Palma.



Línea PINILLOS

Línea de la América del Sur
 Servicio rápido y de gran lujo
 para Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

VALBANERA, 28 Enero. BARCELONA, 2 Marzo.
 CADIZ, 18 Febrero. INFANTA ISABEL, 15 id.

Presian este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. — Camarotes de lujo y de preferencia. — El pasaje de tercera se sija en amplios departamentos. — Alumbrado eléctrico — Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse a los señores Planas, Pizá y Compañía, S. C. San Miguel, 20, representantes de la Compañía.



Lloyd Sabaudo

El día 30 de Marzo saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el lujoso vapor de 14,000 toneladas de gran marcha

Principe di Udine

Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en primera clase res puentes de paseo — Jardín de Invierno — Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa

Cocina Española

El día 25 de abril saldrá para el mismo punto el vapor de gran marcha

Tomaso di Savoia

Para informes en Palma, calle del Mar, número 49-1.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla.

El MENTOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, pero la sensación su frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertónicas ó atónicas de forma seca, granulosa, granular o cataral, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquillo laringeo, en la tos convulsiva tan pertinaz, en los alcoholicos y reumáticos, en la coqueluche, etc. etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando a la garganta, con tal situación de frescura y bienestar tan agradable que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50. En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

Ferretería CASTELLET

BANCH DE S' OLI-PALMA

Venta de

Puertas de acero onduladas

Clase garantida a pesetas 15 el metro cuadrado

GRAN SURTIDO DE

Cocinas económicas y estufas

HERPES - ESCROFULAS - TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

La Sulfurina Jimeno

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales se infecciosas. — Par el uso véase el prospecto.
 Venta en todas las Farmacias. — En Barcelona, Farmacia del Globo, — plaza Real 1.



Lloyd italiano

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
 entre Barcelona y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

LUISIANA, 2 Marzo. LUSIANA, 4 Mayo.
 P. MAFALDA, 27 id. P. MAFALDA, 15 id.
 INDIANA, 6 Abril. INDIANA, 8 Junio.

Especiales para pasajeros de tercera

Unicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera Cocina Española.

Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires).



SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

Salidas de Barcelona

El 12 Marzo el vapor R. VICTORIA EUGENIA para Montevideo y Buenos Aires
 El 10 Marzo » MONTERRAT » Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
 El 2 » » M. L. VILLAVERDE » Fernando Póo y escalas en La Palmas y otros puertos.
 El 23 Febrero » ANTONIO LOPEZ » New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.
 El 5 Marzo » ALICANTE » Génova, Port Said, Suaz, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila

Admitiendo carga y pasaje.
 Informarán los Sres. JAIME M. GRANADA, S. en C., Plaza de Antonio Maura, 4

Liga de propietarios de fincas urbanas

Habitaciones para alquilar

Calle ó plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Calle de Olivos	107	tienda	Santo Domingo 13-3.ª	Agua, patio, 5 dormitorios
P. Gomila Terren	53	bajo	Constitución, 92	8 dormitorios, agua & grifo
Calle de Teresas	9	2.ª	Terasas 9- principal.	Agua grifo, 5 dorm. colac.
Fiol	22	tienda	Fiol 20, pral. y Colón, 1	Horno de pan cocer
Calle Gloria	1	único	San Miguel 18-1.ª	Local independ. Capacidad.
Calle Morey	4	2.ª	Morey 4, principal	Agua grifo, 5 dormitorios.
Alfonso XIII (T.)	55	bajo y	Platería 47-tienda	4 dormitorios, salas, agua.
Alfonso XIII (T.)	53	1.ª	Platería 47-tienda	4 dorm. galería, salas, agua

Locales Ronda Poniente propios desalojen almacenes Muelle. Informes Ribera 9
 Véase relación general en el domicilio de la Liga: S. Miguel 18, 1.ª

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Padró

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo rápido, higiénico y eficaz.
 Venta. Droguerías y Perfumerías, Farmacia del Globo, plaza Real 1, Barcelona.

Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESTARD Y VICH

al lado del Teatro Balear Alquiler de autos Teléfonos 128 y 114

Representante para las Baleares de los Automóviles BENZ.
 Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios módicos

Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta tiorra, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).
 Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
 Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.
 Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Cambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma: Ctro. Farmacéutico Harina 24
 De venta en Mahón: Sres. Valls y Pons, Drogueros



Julian Ticoulat

CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras desde 12 duros, dientes desde 3 pts. Extracciones sin dolor
 CALLE SAN MIGUEL, núm. 30.

Evita caspa, canas TRICOFERO PADRO

es y caída del pelo
 El tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.
 Farmacia del Globo: Plaza Real, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y perfumerías.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Las GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.
 Las GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.
 Las GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.
 CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa á domicilio.
PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS
 Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Embalador de muebles

Se colocan y embalan muebles a precios económicos, Carpintería de Jaime Marroig, Olmos, 135.

Carburo Extranjero

y Español

hay existencias en la
Cerrajería de BOSCH
 OLMOS 148-PALMA

En Mahón ó en el Continente

Dos nodrizas mallorquinas se ofrecen para criar en casa de los padres, que residen en Mahón ó en el Continente, una de ellas con leche de 3 meses y la otra de 5. Pueden dirigirse a Francisca Mulet, calle del Sol, número 2-Palma.

TRASPASO

Se traspasa un comercio muy acreditado y en punto céntrico. Informarán Centro de Anuncios.

Plantel de algarrobos

Los hay para escoger de entre unos 3,000 a 5, 6 y 7 años, según medida. Informes, Enramadas Viejas, Can Chuya.

Cineatógrafo

Se vende en condiciones ventajosas un aparato marca GAUMONT, tamaño grande. Informarán, Centro de Anuncios.

NODRIZA

Hay una de 28 años de edad y leche de 15 días deca criatura para criar en su propia casa en Binissalem. Para informes en Palma calle Montesión número 44.